

La familia de Eric decidió repatriar sus restos a Bolivia



Según confirmó la cónsul boliviana, **Cinthia Vicente**, los restos del pequeño Eric, quien murió luego de caer en un pozo de agua en una obra en construcción clandestina de la empresa de los hermanos Paco en Guaymallén, serán repatriados a Bolivia, su país natal.

Desde el consulado señalaron que la familia tiene sus documentos en regla, aunque no descartaron que sean empleados no registrados por la compañía constructora.

En diálogo con *Canal 9 Televida*, la funcionaria informó: *“El padre de familia ha manifestado que hace 15 años residen en Mendoza, tienen la documentación boliviana como la residencia argentina”*.

“Trabaja hace muchos años con esta empresa y nunca ha tenido problemas”, comentó Vicente, quien siguió de cerca el caso y acompañó a la familia de Eric durante la cremación de los restos del pequeño e inició los trámites para que sea repatriado a Bolivia.

El viernes la Municipalidad de Guaymallén emitió un comunicado en el que señaló que la empresa *“sistemáticamente incumple y viola las normativas municipales”*.

“Lo que el señor Florentino Paco llama discriminación es nada más que la exigencia del cumplimiento de las normativas municipales, leyes provinciales y nacionales”, indicó la comuna que dirige **Marcelino Iglesias**.

Puntualmente, sobre el predio ubicado en la calle Urquiza 795, donde ocurrió la tragedia en la que murió el pequeño de seis años, precisaron: *“Cabe destacar con respecto al predio donde ocurrió tan lamentable hecho, que Irrigación dictó la resolución 0052 de fecha 16 de febrero del 2016, donde hace responsable a Idandi S.A. de prever todas las obras de protección y seguridad de las personas (entubamiento, vallados, cierres) u otro medio para cumplir con la seguridad e integridad de las personas (art.1 inc.f y art.2)”*.

Fuente: El Sol